

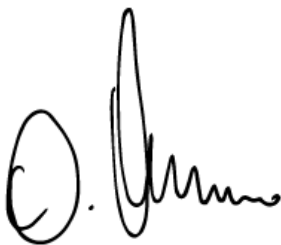
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al bailarín, coreógrafo y referente de la danza argentina *Hernán Piquín* por su destacada trayectoria artística, en mérito a su aporte a la cultura nacional y a la difusión de la danza como expresión artística.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30844/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA